

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N°021-2021-FSLG/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 09:30 horas del día viernes 01 de octubre del 2021, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 021-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la ejecución del proyecto “Mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal Sigues – Santa Rosa de Sigues – El verde - Changamarca”, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantalean Diaz	Miembro II


El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática, en este caso las bases fueron integradas en función a la absolución de consultas y observaciones.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20606603801	COHECA SAC	24- 09-2021 09:00 horas	Desistido
02	20604091251	CONSTRUCCIONES BUILDING TEAM S.A.C.	24- 09-2021 17:28 horas	Desistido
03	20488147600	CONSTRUCCIONES ALARDI S.A.C.	25-09-2021 20:41 horas	Presentó propuesta
04	20480442122	TRANSPORTES DANIEL LA GRANJA SRL	27-09-2021 11:59 horas	Desistido
05	20520529714	GRUPO JOSI E.I.R.L.	28-09-2021 12:28 horas	Presentó propuesta

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:


 Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)



FONDO SOCIAL LA GRANJA
 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS



FONDO SOCIAL LA GRANJA
 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
 ASESOR LEGAL




 SERGIO CUBAS VILLANUEVA
 Juez de Paz de 1ra. Instancia
 QUEROCOTO - CHOTA

POSTOR N° 01.- CONSORCIO CHANGOMARCA, conformado por:

N°	PERSONAS NATURALES / JURIDICAS	RUC
01	CONSTRUCCIONES ALARDI S.A.C.	20488147600
02	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA W & J EL CRUCEÑITO SAC	20539272978

Con representante común del consorcio la Sra. **DIANA CELINA DORALIS PRADO SAAVEDRA** identificado con DNI N° **70466751**, con domicilio legal común en Calle Pedro Vilchez Buendía 155- Urb. Proceres de la Independencia - Lambayeque - Lambayeque, presentando su propuesta con 124 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO CHANGOMARCA
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de elaboración de Ejecución de Obra (Anexo N°4)	Presentó
e) Promesa de Consorcio (Anexo N°5) con firmas legalizadas	Presentó
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
g) Declaración jurada del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de Obra (Anexo N°7).	Presentó
h) Cartas de compromiso de personal clave (Anexo N°8) con firmas legalizadas	Presentó
i) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó
j) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **CONSORCIO CHANGOMARCA**, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

POSTOR N° 02.- CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA, conformado por:

N°	PERSONAS NATURALES / JURIDICAS	RUC
01	GRUPO JOSI E.I.R.L.	20520529714
02	2SFD CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SRL	20480774397
03	MULTISERVICIOS GYMA EIRL	20491791463

Con representante común del consorcio el Sr. **HARLEE AMETT GARCIA HUARACA** identificado con DNI N° **47100133**, con domicilio legal común en Calle los Amautas 216 C. CAM. La Pampa – Querocoto – Chota – Cajamarca, presentando su propuesta con 191 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

Calle Comercio Nro. 365 - Distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca.

Página 2 | 3



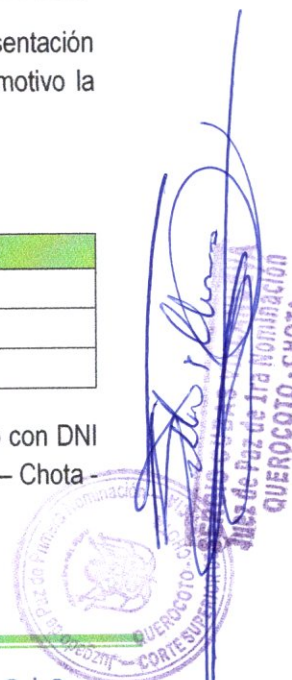
Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
Especialista en Logística y Contrataciones (e)



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS



FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
ASESOR LEGAL



Jefe de Paz de Ita Nominación
QUEROCOTO, C.M.O.V.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
B. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA
k) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
l) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
m) Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico (Anexo N°3)	Presentó
n) Declaración Jurada de plazo de elaboración de Ejecución de Obra (Anexo N°4)	Presentó
o) Promesa de Consorcio (Anexo N°5) con firmas legalizadas	Presentó
p) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
q) Declaración jurada del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de Obra (Anexo N°7).	Presentó
r) Cartas de compromiso de personal clave (Anexo N°8) con firmas legalizadas	Presentó
s) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó
t) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA**, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CONSORCIO CHANGOMARCA	Admitido
02	CONSORCIO SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad.

Siendo las 10:47 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.

NOTA: La representante común del **CONSORCIO CHANGOMARCA** hace de conocimiento lo siguiente:

1. La empresa GRUPO JOSHI EIRL, presente deudas coactivas ante SUNAT, cuyos protestos no han sido incluidos en su oferta.
2. La empresa 2SFD CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SRL, de conformidad con lo indicado con la central de riesgo CENTINEL presenta deudas mayores a s/ 50,000.00 en un alto riesgo.

Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
Especialista en Logística y Contrataciones (e)



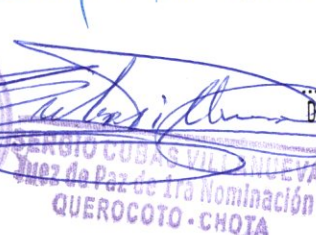
FONDO SOCIAL LA GRANJA

Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS



FONDO SOCIAL LA GRANJA

Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
ASESOR LEGAL



DIANA CELINA DORALES PRADO SAAVEDRA
REPRESENTANTE COMÚN
CONSORCIO CHANGOMARCA